



Inglaterra ha enviado a Finlandia material de guerra en el que figuran aviones, piezas de artillería, carros de asalto y municiones

¿Con qué fin se ha concentrado en Petsamo una división naval británica?

La aviación soviética prosigue sus criminales bombardeos sobre las ciudades finlandesas de retaguardia

HELSINKI.—El correspondiente de la Agencia Reuters escribe esta mañana que, en caso de que se confirmara la pérdida de Koivisto, no supondría esto hecho, para ellos, una grave pérdida, ya que la fortaleza disponía de artillería muy moderna y había tenido una gran intervención en la batalla de Summa, donde sus cañones barrieron a las tropas asaltantes. El objetivo principal del ataque ruso es ahora la ciudad de Viborg. Han fracasado sus nuevos ataques soviéticos en Taipale, destinados a envolver el flanco derecho de los defensores. La derrota aplastante de la diez y ocho división rusa, en Kitea, al Norte del lago Ladoga, y la de las fuerzas de socorro, que forman la ciento cuarenta y cuatro división, se confirman por todos los informes que se reciben. En toda la historia militar será difícil encontrar un precedente de esta táctica de aislamiento practicada con tanto éxito por los finlandeses en este sector.

La inteligencia y pericia de estas tropas y la manera individual con que han sido conducidas por el general Hagen, se convertirán en ejemplo clásico para los futuros estudios militares. (Efe).

HELSINKI, 12:30 mañana.—Las autoridades militares finlandesas desmienten oficialmente la afirmación soviética de haber capturado la fortaleza finlandesa de Koivisto, que guarda a la ciudad de Abo, en el flanco derecho de las defensas de la línea Manneheim. (Efe).

ESTOCOLMO.—En un mensaje recibido a última hora de la noche de ayer, el correspondiente en Helsinki del "Stockholm Evening", describe de un modo patético los bombardeos de los aviones soviéticos, que en número de seis cientos volaron ayer sobre Finlandia. La señal de alarma fue dada en Helsinki, en siete ocasiones diferentes.

La ciudad de Riihimäki fué objeto de un bombardeo, primeramente por treinta aviones y más tarde, por otros catorce. Los aviones soviéticos lanzaron bombas explosivas e incendia-

rias. Un Asilo de niños sufrió daños. En el sector de Kuhmo, las violentas tempestades de nieve dificultan las operaciones y paralizan a los carros de asalto. Los rusos han intentado poner en línea en este sector a unidades formadas por un verdadero mosaico de nacionalidades. Los prisioneros capturados por los finlandeses permiten calcular en doce el número de nacionalidades diferentes, a las cuales pertenecen los soldados rojos. La experiencia, desde el punto de vista militar, no ha dado resultados favorables. (Efe).

HELSINKI.—El comunicado finlandés dice: "Ejército de tierra.—En el istmo de Carelia el enemigo ha continuado sus ataques entre el Golfo de Finlandia y el lago Muonio. Todos estos ataques fueron rechazados, y en algunos puntos los combates duraron hasta el anochecer. Nuestras tropas destruyeron numerosos tanques rusos. En Taipale fue asimismo rechazado un ataque soviético, llevado a cabo por dos divisiones apoyadas por gran cantidad de artillería y aviones. La batalla adquirió grandes proporciones y se prolongó hasta la noche. Las pérdidas soviéticas fueron enormes. Al Nordeste del Lago Ladoga el día ha transcurrido con relativa calma. En el sector de Kuhmo nuestras tropas se apoderaron de varios puntos de apoyo enemigos y abortaron una tentativa de los rusos para llevar refuerzos a las tropas que tienen cercadas en esta región. En los demás sectores actividad de patrullas y de artillería.

Aviación.—Durante toda la jornada de ayer nuestras escuadrillas efectuaron vuelos de reconocimiento sobre la retaguardia enemiga, muchos de ellos de noche y bombardearon las concentraciones soviéticas, así como las columnas en marcha. En el interior, y en la zona de operaciones, se desarrollaron violentos combates aéreos con gran ventaja para nuestros aviones que destruyeron 17 aparatos enemigos seguros y ocho probables.

En la zona de operaciones el enemigo continuó su actividad aérea con más intensidad aun que en días anteriores. Las escuadrillas soviéticas de bombardeo efectuaron numerosos incursiones especialmente sobre la retaguardia y por la noche. En el interior del país también se registró una gran actividad aérea del enemigo, sobre todo hacia la costa y el Suroeste de Finlandia. En varios puntos los vuelos de la aviación rusa se prolongaron hasta la noche. Varios ataques de los aparatos de bombardeo fueron rechazados y dispersados las escuadrillas que intentaron realizarlos. El enemigo bombardeó, entre otras, las poblaciones de Hyvinkangas, Riihimäki, Hämeenlinna, Hämeenlinna y Hangoo. Un tren de viajeros fué ametrallado por los aviones soviéticos y las bombas ocasionaron daños materiales. Seguramente varias personas resultaron muertas y heridas a consecuencia de este bombardeo. (Efe).

HELSINKI.—El consejo Olímpico finlandés, organizador de la Olimpiada que debía celebrarse en julio próximo, en Helsinki, ha dirigido una proclama a los deportistas del mundo entero en la que dice:

"Faltaba menos de un año para la apertura de esos juegos, cuando Rusia, olvidando sus compromisos para con Finlandia, se ha lanzado a una brutal agresión contra nuestro país. Las intenciones criminales de Rusia han quedado demostradas con el bombardeo de la ciudad olímpica y el asesinato y ametrallamiento de las mujeres y de los niños finlandeses. Su objetivo es anegar en sangre la libertad de Finlandia la nación finlandesa se ha levantado en armas con un solo hombre para defender la independencia de su país. Los trabajos de la paz han tenido que ser abandonados. Todas las fuerzas están empeñadas en la defensa del derecho de Finlandia a organizar, a su voluntad, su vida. Finlandia, que no envía ya ni circulares ni boletines olímpicos, dirige un llamamiento a los deportistas del mundo. Rogamos a todos nuestros camaradas y deportistas del mundo que piensen, en estos momentos, en Finlandia que espera poder acoger en el verano de 1940 a los elegidos de la juventud deportiva del mundo, en un país pacífico. Pero este país es ahora víctima de un ataque brutal por parte de una gran potencia que trata de conquistar, por la fuerza, lo que no podría conseguir por el derecho. Cuando vuestros pensamientos se dirijan a Finlandia no olvidéis que cualquiera que sean los impulsos de simpatía que el mundo nos envíe no es bastante para contrarrestar a un pueblo cincuenta veces superior en número. Ese llamamiento del Consejo Olímpico será nuestro último mensaje. A vosotros, deportistas del mundo, le ca da respuesta." Según las firmas de los miembros del consejo organizador. (Efe).

LONDRES.—La señora de Grigorenko, esposa del ministro de Finlandia, en Londres, ha declarado hoy ante los miembros del Consejo Nacional de

mujeres, que la mujer finlandesa realiza actualmente una labor sobrehumana. "Toda Finlandia es nuestro campo de batalla, y todas las mujeres se puede decir que están en la primera línea del frente. Con aviones de combate y cañones antiaéreos puede todavía defenderse Finlandia, así como sus mujeres y niños. Estas son las armas defensivas que las mujeres finlandesas esperan con ansiedad." (Efe).

LONDRES.—Los medios autorizados no confirman ni desmienten hasta ahora una información extranjera según la cual un crucero y varias unidades más de la escuadra inglesa se encuentran actualmente en Petsamo con el fin de ayudar a los finlandeses. En los círculos navales sólo se declara que si esta noticia es cierta la presencia de los barcos de guerra británicos en tal sitio "se explicaría por las operaciones de patrulla y control de contrabando en alta mar." (Efe).

LONDRES.—La agencia "Reuters" anuncia que Inglaterra ha enviado a Finlandia 144 aviones—120 de caza y 24 de bombardeo—de los cuales la tercera parte ha llegado ya a su destino. Además se han expedido las siguientes cantidades de material de guerra: 10.000 piezas antitanques, con municiones; 15.000 minas anticarro; 5.000 bombas de mano; 25 obuses; 100 ametralladoras antiaéreas, con municiones; 24 cañones de seis pulgadas; 10 morteros, con municiones; cuatro tanques de seis toneladas, y numerosos equipos, carretas antiguas, teléfonos de campaña, etc. Efe.

HELSINKI.—Se conocen detalles de la batalla ocurrida en la parte Nordeste del Lago Ladoga, en la que han sido aniquilados algunos destacamentos soviéticos que formaban parte de la División 18. Una de estas secciones, compuesta por tres batallones y dos unidades de reconocimiento perfectamente equipadas e integradas por hombres seleccionados, fué destruida en su totalidad y sólo unos pocos soldados escaparon. Durante esta batalla hubo grandes incendios. Apenas empezada la lucha se pudo observar que los soviéticos tenían gran confianza en la resistencia de sus tropas de esquadreros. Por esta circunstancia decidieron tomar posiciones en una colina. Los finlandeses se lanzaron al ataque por los lados a la vez y limpiaron el terreno. Al poco rato de establecerse el contacto entre las tropas finlandesas y los esquadreros rojos, quedaron éstos derrotados. En la primera fase del combate, una sección de las tropas finlandesas quedó cercada por los soviéticos. Durante los dos días que duró la batalla ha estado asediada, y cuando llegó a verse libre, por el efecto de un bombardeo aéreo, todavía continuaba resistiendo. Suagratamente era tan grande que apenas podía sostenerse sobre los bastiones de esquadreros. Un gran número de aviones de caza y de bombardeo han participado en la lucha. Desencadenada ésta, las líneas se vieron tan confusas que los aviones soviéticos han bombardeado varias veces a sus propias tropas. (Efe).

HELSINKI.—La situación en el istmo de Carelia, si bien no puede ser considerada como favorable, a consecuencia de la gran cantidad de médicos empleados por los soviéticos, se estima como muchos menos crítica que a fines de la última semana. El repliegue entre las orillas del golfo de Finlandia y Vuoksi, ha obligado al mando ruso a montar de nuevo una operación de envigadura, lo cual exigirá bastante tiempo.

En la parte oriental del istmo, las tropas finlandesas han arrojado a los rusos de todas las posiciones en las cuales habían conseguido filtrarse durante los últimos días, especialmente en la región al norte del río Taipale.

Todas las tentativas soviéticas para volver a establecerse más allá de la línea de los lagos alimentados por los ríos Vuoksi y Suanto, han fracasado, así como las tentativas de atravesar, sobre el hielo, el lago Suanto. La situación es algo más insegura en la región de Koivisto, aunque desde luego se cree que las tropas soviéticas no han podido ocupar esta isla, en la que los finlandeses tienen montadas baterías costeras.

Respecto a la reanudación de la ofensiva soviética en dirección a Viborg, no se cree que pueda realizarse por ahora. Segn noticias recibidas en esta base naval, se supone que viajaba en algún barco de los hundidos estos últimos días.

El día en Madrid

MADRID.—En Consejo de Guerra Sumarísimo se ha visto la causa contra el jefe del S. I. M. del Madrid rojo, Angel Pedrero García. Este compareció, en unión de otros individuos procesados por delitos cometidos durante el dominio rojo. Del sumario leído por el relator, se deducen numerosos cargos contra Pedrero, que, en otros Puestos, ocupó el de policía a las órdenes de García Azañel, y fué hombre de confianza de Mijail e Indalecio Prieto, Galarza y Negrín. La causa quedó vista para sentencia.

—Ha fallecido en Madrid poeta Faustina Fernández, viuda del poeta y académico don Emilio Ferrer.

—El embajador de España en Brasil, don Raimundo Fernández Cuesta, ha obsequiado con una comida en el Ritz a un grupo de amigos del Cuerpo diplomático. Entre los conmensales estaban el conde de Belvedere y el subsecretario de Asuntos Exteriores.

—El gobernador civil de Córdoba, don Joaquín Cárdenas, ha sido obsequiado por sus amigos con un almuerzo en el Palacio. Se sentaron a la mesa el gobernador civil de Sevilla, don José Tomás Valverde, don Francisco Urquijo y otras personas.

—El Departamento Nacional de Cinematografía ha visitado los estudios de Aranjuez, Asistieron los señores García Viñolas, Obregón y Ros y varios autores teatrales y literarios.

—El gobernador civil, a propuesta de la Delegación Provincial de Abastecimientos, ha impuesto multas por un total de 87.635 pesetas, a varios industriales, por diversas faltas en materia de Abastos.

—Las O. J. J. preparan para la Semana Santa la representación del acto de la Pasión, de Lucas Fernández, y el ópera de la misma época, "La residencia del hombre", recogiendo así las iniciativas del señor obispo de Madrid-Alcalá en su última carta pastoral.

La obra de Lucas Fernández, compuesta hacia el año 1505, seguramente no se ha representado hace cuatro siglos. Apenas conocida por los eruditos, será su representación una sorpresa. "La residencia del hombre", de los siglos XVI y XVII, es el juicio del hombre a la luz de sus tres enemigos: el Mundo, el Demonio y la Carne, ante la Justicia, siendo fiscal, la Conciencia y defensor, la Misericordia y Angel de la Guarda. Es del segundo tercio del siglo XVI y nunca se ha representado desde que fué compuesta.

De toda España

OBRA URBANAS EN CIUDAD REAL

CIUDAD REAL.—Un nuevo mercado va a ser construido en esta capital. Este proyecto es uno de los más interesantes que han sido incluidos en el presupuesto extraordinario, votado para el presente año por el Ayuntamiento, y para el cual han sido concedidos por el Banco de Crédito Local de España, seis millones y medio de pesetas y constituye una de las necesidades más importantes, ya que Ciudad Real cuenta sólo con un mercado. Este mercado será construido en el solar conocido por el Puerto del Marqués, comprendido entre las calles de Postas, Morería, Reyes y Callejón de Borjas. Medirá 75 metros de largo por 55 de anchura; tendrá dos pisos y su coste total se elevará a 1.350.000 pesetas. La planta baja se destinará a la venta de pescado, fruta y verduras y se instalarán en ella las cámaras frigoríficas y en la planta principal, los puestos de venta de carnes y comestibles y, además, un bar americano. El número de puestos que se instalarán en total será de 131, seis churrerías y 160 puestos de verduras. Llevará también el edificio 24 almacenes individuales y uno general y la fábrica de hielo que también se montará será capaz de producir dos mil kilos diarios, cantidad suficiente para el consumo de la población. La estructura del mercado, tanto interior como exterior, es modernísima.

LA CRECIDA DEL ERO EN TORTOSA

TORTOSA.—Una notable crecida ha experimentado el río Ebro a consecuencia del deshielo de las nieves, producido por el viento cálido de estos días. Las aguas alcanzan una altura superior a dos metros y medio sobre su nivel normal y tiende a aumentar. El ímpetu de la corriente impide la circulación de las barcazas y por precaución, ha quedado interrumpido el tránsito por la pasarela. Todo ello, dificulta la comunicación de la ciudad con los arrabales y poblados de la margen derecha, que han quedado aislados por falta de puentes.

UN CADAVER EN EL MAR

EL FERROL DEL CAUDILLO.—El cadáver de un hombre, de aspecto extranjero, ha sido recogido por los tripulantes de un vapor que se dedicaba a la pesca. Segn noticias recibidas en esta base naval, se supone que viajaba en algún barco de los hundidos estos últimos días.

LA ESPADA QUE GRANADA REGALA AL CAUDILLO

GRANADA.—La espada que esta ciudad regala al Caudillo, tiene las mismas características que la del rey Fernando el Católico, que se conserva en la Capilla de los Reyes Católicos en esta ciudad.

OTRO TRAFICO ALUMBRAMIENTO

HUELVA.—Tres niños han sido

El ministro del Ejército, General Varela, es objeto en Teruel de un gran recibimiento

Colocó la primera piedra simbólica de la reconstrucción de la ciudad

TERUEL.—A las 14:15 hizo su entrada en la capital el ministro del Ejército general Varela. Lo acompañaba el jefe de la Quinta Región Militar, general Monasterio y el Gobernador Civil don Antonio Repáraz que habían salido a esperar al límite de la provincia. La ciudad entera se agolpaba en las calles para presenciar la llegada del general Varela, haciéndole objeto de un cariñosísimo recibimiento. Le rindió honores una compañía del regimiento de Aragón con bandera y música, a la que el ministro del Ejército pasó revista. Seguidamente el ministro del Ejército fué cumplimentado por todas las autoridades de la provincia. El general Varela abrazó al alcalde y a varios concejales en prueba del sincero cariño que siente por la ciudad mártir. Después se organizó una grandiosa manifestación que siguió a la comitiva del ministro del Ejército hasta el Gobierno Civil en el que se hospedó. En la manifestación formaban las Organizaciones Femeninas de las O. J. J. así como muchachas ataviadas con los típicos trajes regionales. Todas las casas de la ciudad lucían coladuras y gallardetes y en muchos sitios se levantaban arcos cubiertos de follaje en los que se podían leer las siguientes inscripciones: "Teruel a su hijo predilecto", "Oficia al Ejército", "Teruel al liberador".

A las 17 ha tenido lugar una recepción en el Gobierno Civil a la que asistieron el ministro con su acompañamiento y autoridades de Zaragoza,

Huesca, Valencia y Teruel. A las 17:30 se celebró el acto de colocación de la primera piedra simbólica de la reconstrucción de la ciudad. Por el segundo teniente alcalde don Alonso Bea, fué redactada la siguiente acta: "En la siempre heroica, abnegada y mártir ciudad de Teruel, hoy 21 de febrero de 1940, siendo las 17:30, reunidos en la plaza del General Varela, el excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia don Antonio Repáraz, el señor alcalde presidente del Ayuntamiento, don José Mateos Lorente, las altas jerarquías de la Iglesia, Ejército y Milicia y miembros de las Corporaciones Municipales, todos presididos por el Excelentísimo señor ministro del Ejército, don José Enrique Varela Iglesias, presidente de la Junta de Reconstrucción de la ciudad, se procede a colocar la primera piedra simbólica como jala de la reconstrucción de Teruel aprobada por el Gobierno de S. E. el Generalísimo a quien Dios guarde, en orden comunicada por oficio de 12 de febrero del corriente año".

A las 18 horas se inauguró la exposición de proyectos y planos para la reconstrucción de la ciudad, acto al que asistieron igualmente todas las autoridades. El general Varela pronunció unas breves palabras dando por abierta la exposición.

Por la noche tuvo lugar una comida ofrecida por la Diputación, y en la plaza de Carlos Castel se celebró una popular verbena.

ORDEN DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Sobre los seguros de incendio, robo y motín

MADRID.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana una orden de Hacienda que dice así:

"La necesidad de resolver el problema creado por la guerra y la revolución marxista en el campo de los seguros de incendios, robo y motín, obliga a este Departamento a realizar una labor de investigación que permita dictar una disposición de carácter general, capaz de atender la gran multiplicidad de casos presentados. En su virtud, este Ministerio se ha servido disponer:

Primero.—Las compañías de seguros dedicadas a los ramos de incendios, robo y motín, remitirán a la Dirección General de Seguros, en el plazo de 15 días, a partir de la publicación de esta orden, relaciones clasificadas de todos los siniestros ocurridos a sus asegurados, desde el 18 de julio de 1936, a la terminación de la guerra.

Segundo.—La clasificación de las citadas relaciones se establecerá por ramos de seguro y, dentro de éstos, con arreglo a las siguientes rubricas:

Siniestros producidos después del 18 de julio de 1936, aceptados y liquidados hasta la fecha, distinguiendo según que su pago haya sido realizado en moneda nacional o en moneda roja.

Siniestros pendientes de liquidación cuyo pago aceptan las compañías de seguros como comprendidos dentro del clausulado de las pólizas.

Siniestros pendientes de liquidación que las compañías no aceptan por entenderlos causados por la guerra.

Siniestros pendientes de liquidación que las compañías no aceptan por entenderlos derivados de las requisas o incautación.

Siniestros pendientes de liquidación no comprendidos en los dos apartados anteriores y que las compañías no aceptan, indicando el motivo.

Las relaciones se completarán con los siguientes datos: Nombre del asegurado; localidad donde radique la casa; u objeto asegurado; fecha de pago de la última prima por el asegurado, con expresión de si fué satisfecha en moneda nacional o en moneda roja; fecha del siniestro; capital cubierto por la póliza; importe del siniestro reclamado; si ha habido portación o arqueo; cantidad acordada; importe de lo cedido en reaseguro.

La Dirección General de Seguros, a la vista de los datos obtenidos, elevará un informe al Ministerio de Hacienda para ulterior resolución del problema."

a las la vecina de Alamos, esposa del obrero Sebastián Custodio Jiménez El Gobernador le ha enviado 250 pesetas y un cajón de leche condensada.

LA PRODUCCION DE HIERRO EN VIZCAYA

BILBAO.—Cerca de dos millones de toneladas de mineral de hierro se han producido en esta zona durante el año 1939.

El consumo de mineral alcanzó en el anterior 3.780.000 toneladas, y en el exterior 3.780.000. Además existe una buena proporción de mineral que aun no ha sido tratado.

El general Millán Astray, en Cádiz

Pasó revista a los Caballeros Mutilados

CADIZ.—El general Millán Astray ha visitado hoy a los Caballeros Mutilados de la provincia, formados en la Plaza de la Audiencia, en número de ochenta, entre oficiales, clases y soldados. Acompañaron al general durante la revista, el presidente de la Junta de Caballeros de la provincia, el gobernador civil accidental, don Juan García Murua; el alcalde, señor Molina; el delegado de Hacienda y otras autoridades, más todos los componentes de la citada Junta. Después, los Caballeros Mutilados, con el general Millán Astray y demás autoridades, se trasladaron a la sección Primera de la Audiencia, donde se efectuó un cambio de impresiones acerca de las necesidades de los Caballeros Mutilados y la solución de sus problemas. El general ocupó la Presidencia, acompañado por el alcalde y el presidente de la Junta, y pronunció una alocución en la que recordó el sacrificio de los Caballeros Mutilados en la Patria, que no olvidará nunca en sacrificio. Exhortó al cumplimiento del deber, en el que deben distinguirse siempre los Caballeros Mutilados, y, finalmente, se enteró de cómo van siendo atendidas las disposiciones dictadas en relación a los Mutilados y cómo se desarrolla su vida. Se mostró satisfecho de la labor desarrollada por el Ayuntamiento en este sentido, y el alcalde, por su parte, expresó su agradecimiento por la misión y labor que realizan los Caballeros Mutilados que han ingresado en diversos servicios del Municipio.

Fueron citados, de manera especial, el conserje del Grupo escolar "José Antonio" y otro Caballero Mutilado, para quienes dispuso el general fuesen entregados 250 y 100 pesetas como premio a su servicio. Después de resolver las situaciones creadas a diversos Mutilados, el general Millán Astray se retiró para ahorrarse en la intimidad. De él se le dará a algunas visitas y mañana proseguirá su viaje de inspección a los Caballeros Mutilados de otras provincias.

Un obsequio de la Sección Femenina de Murcia al Generalísimo

MADRID.—La delegada provincial de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Murcia, acompañada del presidente de la Diputación de aquella provincia, ha hecho entrega a S. E. el Generalísimo de un repostero maravillosamente bordado en seda, plata y oro en la ciudad de Lorca. Este repostero fué comenzado por la Sección Femenina de Murcia con intención de llevarlo a la concentración de Medina del Campo; pero, por el primer con que está hecho, no pudo terminarse en aquella ocasión.

Su Santidad recibe en audiencia particular al embajador de España

CIUDAD DEL VATICANO.—Su Santidad el Papa ha recibido hoy en audiencia particular al embajador de España, cerca de la Santa Sede, señor Yanguas Messa. (Efe).

Croniquilla LOCAL

No se comportó mal del todo el día de ayer, pero perdió puntos en cuanto a buena, hecha referencia al anterior. A pesar de ello, las primeras horas de la tarde permitieron al sol lucir sus galas, que fueron aprovechadas a lo largo de nuestros magníficos muros, especialmente por niñas portadoras de coquecitos y sillas en los que dormitaban felices los niños que recibían las suaves caricias de los rayos solares. En las primeras horas de la noche, un fuerte viento convirtió el ambiente en algo desagradable.

Las mujeres de la Falange inauguraron la Escuela de Formación de Jeraquías Femeninas que lleva el nombre de "María Laura Colmeiro", la primera Regidora Nacional de Cultura, caída en acto de servicio. En ella recibirán las enseñanzas adecuadas unas cuantas camaradas de las distintas localidades de la provincia que, al terminar su cursillo, en plan de internado, serán las encargadas de propagarlas en el medio rural, donde tan importante ha de ser la labor encomendada a la mujer falangista. El acto inaugural fué presidido por nuestras autoridades y jeraquías provinciales.

Siguieron llegando reatas de ganado para la feria, que dará principio en el día de hoy, y como de costumbre, llegaron también grupos de gitanos con sus "bestias", naturalmente "las mejores del mundo", y cuyos "tratos" proporcionan escenas de verdadero sainete.

R. de la O.

Hace 25 años

A las cinco de la madrugada se desencadenó un fuerte huracán que duró varias horas, causando portantes daños en el arbolado; arrancó muchas chimeneas y quedaron rotos infinitos cristales de varias clases. También causó bastantes desperfectos en el alumbrado público, Telégrafos y Centrales eléctricas. Algunas horas después de la furia del vendaval fué peligroso pasar por la esquina de la Redonda, porque el viento arrastraba a los viandantes.

Para actuar durante la Cuaresma en el Teatro Moderno, fué contratada la compañía cómica que dirige el primer actor don Fernando Porredón, la que figuraba notable actriz Matilde Rodríguez. Se abrió un abono a 24 funciones al precio de 75 céntimos butaca y una peseta en taquilla y 25 pesetas la entrada general.

En sesión celebrada por el Ayuntamiento, se acordó por indicación de los maestros, celebrar la Fiesta del Arbol, el día 14 de marzo próximo.

Falleció en esta capital, donde residía desde hace algún tiempo, el exdiputado de Cortes por Talavera, don Javier Bretón, muy apreciado por su caballerosidad y bondad. Su muerte fué muy sentida.

Aunque el día estuvo desahogado hubo bastante animación en la feria de ganados, haciéndose varias transacciones, especialmente de mulas para el trabajo.

En Arnedo se declaró un violento incendio en la fábrica de calzado propiedad del alcalde don Faustino Muro, el cual redujo a cenizas el local y la maquinaria, siendo las pérdidas de gran consideración.

En Santo Domingo fué pedida la mano de la señorita María Teresa Sagredo, para el industrial don Bienvenido Ibáñez, fijándose la boda para la segunda quincena del próximo mes de marzo.

En Cervera se lamentaba el vecindario de que a pesar de la supresión del impuesto de consumos, los artículos de primera necesidad estaban más caros que con el impuesto suprimido.

Avisos y Noticias

En la sesión celebrada el día 18 de diciembre último por la Junta Provincial de Protección de Menores de Logroño, entre otros acuerdos se tomó el de conceder un voto de gracias a la Junta Local de Calahorra, muy especialmente al Sr. Bozalongo, por su entusiasmo y actividad, dado el celo en el cumplimiento de sus obligaciones para con sus menores. Además, para satisfacción de la referida Junta y ejemplo de las demás, se estimó que dicho voto de gracias debía ser publicado en el "Boletín Oficial de la Provincia" y en la prensa local, a lo que, por nuestra parte, damos satisfacción con suma complacencia.

Dr. Santos Saralegui

MEDICINA INTERNA — NIÑOS
RAYOS X
RAYOS ULTRAVIOLETAS
CONSULTA: 11 a 1 y de 5 a 6
Vara de Rey, 10. 1.º — Tel. 10-93

BARACHOL

INSUPERABLE CONTRA LA SARNA. CURACION GARANTIZADA SIN BAÑO NI DESINFECCION DE ROPAS. APLICANDO LA POMADA SOLO EN LAS MANOS. CURA LOS GRANOS, ECZEMAS Y ENFERMEDADES REBELDES DE LA PIEL. EL MEDICAMENTO MAS RECETADO POR LA CLASE MEDICA.

EN FARMACIAS, 6 PSETAS TUBO.



CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA

SUCURSAL EN LOGROÑO

General Mola, núm. 16

El ahorro fortifica la voluntad; contribuye a formar el carácter; habilita al orden; hace hombres honrados

Esta institución, de carácter benéfico-social, como función principal ejerce la de ser depositaria del ahorro popular haciéndolo productivo en beneficio de sus imponentes, sin especulaciones peligrosas de ninguna clase.

LIBRETAS... 2 por 100

A PLAZO... 3 por 100

(pagando los intereses, en estas últimas, trimestralmente)

Por haber sido sorprendido pescando sin licencia en el río Najerilla, ha sido denunciado por la Guardia Civil de Anguiano al Juzgado Municipal de dicha localidad el vecino de la misma Donato Díaz Herce, habiéndole ocupado un artefacto denominado "lira-atraca" y 500 gramos de pesca.

Fernando Pons

de la Beneficencia Municipal
DIGESTIVO — NUTRICION — RAYOS X
Elizaga, Moroy, 9. — Teléf. 1487. (dj)

Se venden casas

enteras o por pisos, en el sitio más céntrico de Logroño. Informes, en el Gran Hotel, de 10 a 12.

Dr. Enciso Briñas

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Oculista exaltado de las clínicas de Madrid y Pau.

G. G. Baquero

Oculista exaltado del Hospital de Valdelella
ONCE DE JUNIO, 18. Entró. Tel. 1462

TEJIDO DE CASA PARA CIELO RASO

Casa Bergasa — Logroño

ANALISIS CLINICOS

Dr. Ferucha, Farmacia

Eugenio Mz. Iniguez

Médico del Hospital Provincial
QUIRUGIA GENERAL
Huesos — Músculos — Articulaciones
Primo de Rivera, 2. — Teléf. 11-66

M. GONZALEZ MARTINEZ

MEDICINA INTERNA
QUIRUGIA INFANTIL
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7
M. Murrieta, 5. 2.º Izq. — Tel. 18-70

L. ANGULO UNZUETA

EMBARAZO, PARTOS, MATRIZ
RAYOS ULTRAVIOLETAS — DIATERMIA
VITORIA, 40. — Teléfono 8
MIRANDA DE ERRO

HUERTA

5 fanegas, amplias viviendas, agua todo el año, situación inmejorable, dentro del radio de la capital, SE VENDE
Informes: Gran Hotel, de 10 a 12.

Abadia de Barbará

ENFERMEDADES INTERNAS Y NIÑOS
FRANCO, 21. — TEL. 17-64

A las once y media de la mañana, tuvo lugar ayer el piadoso acto de conducir al cementerio el cadáver de doña Manuela Minguez Varela, estimada convecina nuestra, fallecida el día anterior.

Presidieron el duelo el hermano de la extinta, don Angel; familiar don Carlos Gil; intimo, don Felipe Martínez Zaporta, y los Vicepresidentes de la Cámara de la Propiedad don Simón Tejada y don Marcelino Ramírez, no figurando entre éstos el sobrino de la finada, Secretario de la entidad citada, por hallarse enfermo.

En el acompañamiento, que fué numerosísimo, figuraban todos los empleados de la Cámara de la Propiedad.

Al mediodía, se efectuó el sepelio de la virtuosa señorita Segunda Pérez Calvo, que también se vió extraordinariamente concurrido, siendo presidido el duelo por el padre de la finada, don Pablo, y los hermanos don Luis y don Jerónimo.

A la misma hora que el anterior, tuvo también lugar el piadoso acto de dar cristiana sepultura al cadáver de nuestro convecino don Timoteo Rojo Sáez, formando en la presidencia del duelo, su hijo don Evaristo; hijo político, don Angel Barriocanal, profesor de música, y otros familiares. En el acompañamiento figuraba todo el extenso núcleo de amistades del extinto.

Finalmente, a igual hora que los anteriores, fué conducido al cementerio, el cadáver de la señora doña Celestina Viguera Galilea.

El duelo fué presidido por el hijo político de la extinta, don Donato Espuelas, empleado de la fábrica de zapaterías de Fernández Hermanos; nieto don Esteban Espuelas, y otros íntimos y familiares, siendo también verdaderamente nutrida la asistencia al piadoso acto.

Con tan triste motivo reiteramos nuestro pésame muy sincero a las afligidas familias de los finados.

Las misas que mañana, viernes, se celebran en la Capilla del Colegio de las MM. Agustinas, a las ocho, y en los Escolapios a las ocho y media (altar de la Virgen del Pilar), serán aplicadas por el alma de DOÑA MARIA DEL PILAR TOME HOMPAÑERA (a. o. p. d.). Su viudo, don Manuel Peredo, e hijos, agradecerán la asistencia.

En la sala de urgencia del Hospital Provincial fué asistido ayer José Blas Latorre, de 38 años, extrayéndole un alfiler de la mano derecha, introducido al descargando un camión.

Estudiantes

Colegiales

FOTO LIMORTI hace unos carnets magníficos y muy rápidos, para la cartilla escolar.
FOTO LIMORTI, General Mola, 116.

URBINA M. VILLANUEVA, 2.
TEL. 1717. De 12 a 2.
PULMON — CORAZON
RAYOS X
ELECTROCARDIOGRAFO PORTATIL

AVISO

La Sociedad de Navegación "ITANIA", comunica que el día 6 de marzo de 1940 saldrá con destino a Sud-América (Brasil-Plata), el vapor "PRINCESA MARIA", para el cual se admiten pasajes en clase única, pagaderos en moneda española.

La Guardia Civil de Calahorra

ha detenido y puesto a disposición del Juzgado de Instrucción de Haro al vecino de Castañares de Rioja, José Díaz Valladolid, por haber amenazado con un arma corta de fuego a sus convecinos Juan Cruz y Loreto Quintana Abad, habiéndole ocupado el arma, que, con el atestado instruido por la Guardia Civil, fué entregada en dicho Juzgado.

Riojanitos

LA EXCELENCIA DEL PRODUCTO RIOJANO

NOMBRE Y MARCA REGISTRADOS
Fabricación y venta exclusiva:
CONFITERIA DE FELIPE ROMERO
General Mola, 92. Teléfono 1262
M. A. ZAPATA DE SOTO
RIOJANITOS
El mejor regalo regional
DOS ESPECIALIDADES DE LA CASA ROMERO

MDRAGUES

TUBERCULOSIS Y COARAZON
NEUMOTORAX — RAYOS X
Muro Mata, 8, S.º — Tel. 10-85

PISCADERIA "PERLA RIOJANA"
Amos Salvador núm. 4.
Recibimos diariamente calamares finos, besugos superiores de anzuelo, y todos los pescados. Clases corrientes a precios baratísimos.

R. Pérez Sancho

MEDICINA GENERAL. — PARTOS.
Plaza Héroes Alcázar de Toledo, 22.
Tel. 2041. De 12 a 1 y de 5 a 7.

Por desear en la vía pública, el Excmo. señor gobernador civil de la provincia, ha impuesto cincuenta pesetas de multa al vecino de esta ciudad Fernando Rodríguez, que tiene su domicilio en el Muro del Carmen, número 12, primero.

Francisco Astigarraga

Jefe de las Consultas de GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS, del Hospital de San Pedro, y de la Cruz Roja (Noveno Comité) de Madrid, pone en conocimiento de su clientela que, habiendo trasladado su residencia de Huéscar, donde permaneció durante el Glorioso Movimiento Nacional, a su domicilio habitual de Madrid, seguirá recibiendo a los enfermos y pasando CONSULTA EN HARO, el primero y tercer martes de cada mes, Calle de la Vega, 4, 1.º, de 11 a 2. (a)

M. Abeytua Pérez-Iñigo

MEDICINA INTERNA
Once de Junio, 18, 2.º
Teléfono 10-98

En Haro, y a la avanzada edad de 90 años, ha dejado de existir cristianamente la bondadosa señora doña Eleuteria Mendiola Sáenz, de conocida familia de Excma, donde la desgracia ha producido verdadero sentimiento de pesar, y a donde ha sido trasladado el cadáver para recibir cristiana sepultura.

A la edad de 42 años, y después de haber recibido los Santos Sacramentos, dejó ayer de existir nuestro estimado convecino, operario de la Fábrica de Tabacos, don Honorio García García, cuyo fallecimiento ha sido profundamente sentido por todas sus numerosas amistades.

Desearse en paz los finados y recibir sus apenadas familias el testimonio de nuestra muy sincera condolencia.

Transportes Ochoa

Carretera Villamediana, 4. Teléfono, 2265. Logroño
Sucursal en Barcelona, calle Balmes, 56. Teléfono 18546
Servicios combinados a domicilio para Vitoria, Bilbao, San Sebastián, Pamplona, Tudela, Calahorra, Soria y Zaragoza

AGENCIA BLAZQUEZ
Vendo los pisos y plantas bajas de la magnífica casa número 8 del Muro del Carmen. Informes, República Argentina, 6, segundo piso, izquierda.

Niños enfermos:

E. LOPEZ PEREZ
ESPECIALISTA PEDIATRA
TITULADO POR OPOSICION
Bretón de los Herreros, 21, 2.º.
Teléfono 22-74

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR

DON VICENTE FRIAS SAEZ

FALLECIO EN CENICERO EL DIA 22 DE FEBRERO DE 1939

A LOS 83 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su apenada viuda doña Rogelia García; hijos doña Aquilina, don José (ausente), doña María, doña Rogelia y doña Goyita; hijos políticos doña Dominga Artacho (ausente), don Máximo Marín y don Nolasco del Campo; hermanos doña Josefa; hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familia, ruegan a sus amistades lo tengan presente en sus oraciones y asistan a los FUNERALES que se celebrarán HOY, JUEVES, a las NUEVE Y MEDIA, en la Iglesia Parroquial, y a la MISA que se celebrará en el Asilo de Nuestra Señora del Valle, a las SIETE, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Cenicero, 22 de febrero de 1940

Historia de la Cruzada Española

DIRECCION LITERARIA: D. JOAQUIN ARRABAS IRIARRESEN

DIRECCION ARTISTICA: D. CARLOS SAENZ DE TEJADA

Se han publicado dos tomos

PARA SUSCRIBIRSE A LA "HISTORIA DE LA CRUZADA ESPAÑOLA", dirigirse al DELEGADO PROVINCIAL, EMILIO DONCHIL, GENERAL MOLA, 98, 2.º — LOGROÑO

La Guardia Civil de Baños de Río

Tobia ha denunciado al Juzgado Municipal de Bobadilla a los vecinos de esta última localidad Lázaro Monasterio Blanco y Domingo Prada Martínez, por haber sido sorprendidos pescando con una remansa en el punto denominado "Guadalempo", del término de Anguiano, careciendo de licencia, por el Guardia Forestal Tomás Rivas Sánchez.

CAMARA OFICIAL AGRICOLA DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO

Esta Cámara, facilitará a cuantos labradores lo soliciten, el POLVO DE TABACO necesario para la defensa de sus cultivos contra las plagas del campo, a razón de 6,50 pesetas los CIEN kilogramos, pudiendo hacer los pedidos en las oficinas de dicha Cámara, en Avenida de Portugal, 1, 2.º, izquierda, durante las horas de oficina de la mañana. Los pedidos menores serán de 25 kilogramos.

El Presidente, Manuel Baroja

FARMACIA

Se traspaasa, bien surtida y acreditada, única en pueblo agrícola e industrial de la Rioja, buen partido de igual, con varios pueblos más fuera de ellas. Razón, NUEVA RIOJA.

La misa que se celebre mañana, viernes, a las once, en el altar de San José de la Iglesia de Santiago el Real, se aplicará por el alma de DON ANGEL MARTINEZ INIGUEZ, que falleció el 23 de febrero de 1906.

E. P. D.

La familia agradecerá la asistencia.

Ha sido confirmado en el cargo, con abono de haberes dejados de percibir, don José García Cons, inspector de F.ª Mera Inspección de Zaragoza, y que antes lo fué de Logroño. Enhorabuena.

Aviso a los remolacheros

La Azucarera de Alfaro, pone en conocimiento de los cultivadores de Logroño, y de los Agentes de la misma en todos los pueblos de esta Zona y Recajo, que ha quedado abierto un almacén para el reparto de semillas, abonos, contratos y documentación necesaria, para la próxima campaña. Al en la balsa de esta Sociedad en Logroño, frente al Almacén de Semillas (Carretera de Villamediana, Paso a nivel), al frente de la cual hay un empleado que dar todas las facilidades y cuantas instrucciones le sean solicitadas. Precio: 108 pesetas.

Matías Grijalba

PROBO RAMIREZ ARROYO

Estómago - Hígado - Intestinos
RAYOS X
Calvo Sotelo, 3. Teléfono, 1913

GOMEZ COBO

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
RAYOS X — SOL DE ALTURA
GENERAL FRANCO, 8. Teléf. 2272.

J. Aguirre Azcárate

Médico Director de la Casa de Socorro GARGANTA — NARIZ Y OÍDO
ESOFAGOSCOPIA. — Teléfono 1723.
Horas de consulta: De 10 a 1 y 3 a 5.
Bretón de los Herreros, 19, 2.º

V. Infante

ESPECIALISTA en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. — Calvo Sotelo, 7.

M. G.ª Baquero del Río

ESTOMAGO — HIGADO
INTESTINO
RAYOS X — LABORATORIO
Muro Mata, 3, 1.º — Teléf. 2121.

CONAC ARGUDO

La Azucarera de Alfaro

Avisa a los pueblos de FUENMAYOR, NAVARRITE, ENTRENA, MEDRANO, SOJERLA, HORNOS, DAROCA, VENTOSA, SOTES, MANJARRES y SANTA COLOMA, que pueden pasar a recoger las semillas y los abonos en el Almacén de DON MATEO BEGUE. Precio: 111 Ptas.

MATIAS GRIJALBA

Normas para la publicación de revistas y periódicos

MADRID. — La Subsecretaría de Prensa y Propaganda del Ministerio de la Gobernación, con fecha 20 de febrero de 1940, ha dictado las siguientes normas relativas a la publicación de revistas y de aquellas otras publicaciones que tienen carácter periódico:

Primera. Las solicitudes de publicaciones se dirigirán a la Dirección General de Prensa, competente para resolver sobre la autorización o negativa para reglamentar el consumo de papel de las revistas, impresos, folletos, anuarios y demás publicaciones de carácter periódico (o de las que, sin ser periódicas, tengan la denominación de revista o un título que permita no considerarla como libro) cualquiera que sea la periodicidad, el carácter y la clase del papel en que imprimen las publicaciones a que esta norma se refiere.

Segunda. Las revistas o publicaciones que no han sido autorizadas por la Dirección General de Prensa, sea por editarse antes del 19 de julio de 1936 en zona no sometida a la dominación roja, sea por haberse concedido por la extinguida Delegación del Estado para Prensa y Propaganda, deberán solicitar de la Dirección General de Prensa, en el plazo de 30 días, a partir de la fecha de esta orden, confirmación del permiso de publicación. Las solicitudes a que se refieren estas normas primera y segunda se ajustarán al modelo oficial que acompaña a esta orden circular.

Tercera. La Dirección General de Prensa ratificará o no las autorizaciones que no hubieran sido concedidas por ella, y a la vez fijará el consumo de papel de cada revista que autorice o cuyo permiso confirme.

DE BARCELONA

BARCELONA. — Ha sido detenida María Luisa Morales que escribía en algunos periódicos y fue directora de «La Vanguardia» durante la dominación roja. Ingresó en los calabozos de la Jefatura Superior de Policía.

Un individuo que tomó parte en el piquete de ejecución del cementerio de Montcada, ha sido detenido. Se llama Pablo Martínez y es autor de muchos asesinatos.

Por vender un excesivo número de localidades, ha sido multado con 250 pesetas, la empresa del Cine Royal.

Se ha inaugurado el paso subterráneo en la Plaza de la Universidad, que da acceso a los ferrocarriles de Cataluña y «Metron» transversal. Con esta obra se unen dos grandes vías de comunicación y quedan en relación los pasos subterráneos de la Compañía del Norte, ferrocarril de Cataluña, «Metron» transversal y Gran «Metron». Estas obras habían sido iniciadas por los rojos, con el propósito de hacer un depósito de material de guerra, y el Ayuntamiento actual ha aprovechado para esta mejora.

El General Kindelán, comandante general de Baleares, ha salido con dirección a Zaragoza y Madrid.

Un donativo de 25.000 pesetas para la residencia de oficiales, en Pedralbes, ha sido entregado al teniente general Orgaz por el marqués de Manhou.

Han entrado en el puerto el guardacostas «Temán», de Calcuta; el vapor «Arenos» con 4.000 balas de yute para la fabricación de esta plaza; el «Ciudad de Mahón» y el Monte Ayalá, éste de Palma, con carga general y pasajeros, y varios veleros y vapores de cargamento de fruta de la región valenciana.

El Presidente de la Real Academia italiana Luigi Federzoni, ha llegado hoy en el vapor «Augustus». Fue recibido por las autoridades y el cónsul de Italia.

Durante la tarde ha recibido algunas visitas y pasó por la ciudad. Esta noche ha cenado con el cónsul general de Italia.

El Ayuntamiento de Barcelona lo ha declarado inusped de honor.

En el Gran Price se ha celebrado esta noche una gran velada de boxeo en el que han combatido el valenciano García Alvarez, que venció por puntos a Novallón, Pancho Martínez, campeón cubano y González hicieron un combate reñidísimo. En los primeros asaltos se impuso Pancho. En el tercer asalto González sufrió K. O. En el sexto asalto tuvo otro K. O. Pese a ello González se resistió y atacó muy fuerte con lo que consiguió match nulo.

Para concurrir a la Biblioteca Central, inaugurada ayer en Barcelona, se han recibido más de 6.000 solicitudes. Ha prestado sus servicios a 800 lectores en los dos días que lleva funcionando, es una de las mejores de España.

Compañía Auxiliar de Ferrocarriles

CAPITAL: 50.000.000 DE PESETAS

Domicilio social: BEASAIN (Guipúzcoa)

EMISION DE 80.000 OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DE 500 PESETAS CADA UNA, AL INTERES DE 5 POR 100

Pagadero mediante cupones semestrales con vencimiento 1.º de Septiembre y 1.º de Marzo y amortizables en treinta años a partir del 1943

TIPO DE EMISION 97 POR 100

La suscripción, a título IRREDUCTIBLE, tendrá lugar a partir del día

22 DE FEBRERO DE 1940

HERRERO, RIVA Y CIA.

LOGROÑO — CALAHORRA — ORTIGOSA DE CAMEROS

La recepción del representante de Roosevelt en el Vaticano será filmada

CIUDAD DEL VATICANO. — La recepción solemnemente de Myron Taylor, será filmada. Su Santidad ha autorizado una expedición en los cuarteles vaticanos y no solamente podrá recoger la cámara las escenas de la presentación de cartas credenciales, sino que también serán registrados los discursos que con ese motivo se pronuncien. Esto se interpreta como una prueba de la importancia que Su Santidad concede a la misión encomendada a Myron Taylor. (Efe.)

CIUDAD DEL VATICANO. — Los medios del Vaticano aseguran que Taylor, embajador personal del Presidente de los Estados Unidos, Roosevelt, cerca del Vaticano, entregará sus cartas credenciales en los primeros días del mes de marzo. (Efe.)

Distinción a un profesor español

MADRID. — Por acuerdo de los Gobiernos de Francia y Suecia, se ha decidido nombrar miembro de la Comisión de Conciliación y Arbitraje OMSA, establecida entre ambas naciones, por acuerdo de 3 de marzo de 1933, al catedrático de Derecho Internacional don José María Trias de Bes. La designación de este ilustre compatriota para sustituir en la Comisión el fallecido sabio doctor Zimmermann, constituye un acto de consideración y deferencia a España y de reconocimiento de los relevantes méritos del distinguido profesor español.

POLITICA JAPONESA

Las dificultades creadas por los problemas existentes entre el Japón y los EE. UU. están en vías de solución

TOKIO. — El portavoz del Ministerio de Negocios Extranjeros, en el curso de una conferencia con los representantes de la Prensa, ha pasado revista a las dificultades creadas por los 21 problemas suscitados entre el Japón y los Estados Unidos, a causa de la guerra de China.

Declaró que en el momento actual estos problemas están en camino de ser resueltos, incluso los casos referentes a los accidentes sufridos por ciudadanos americanos, durante los bombardeos efectuados por los aviones japoneses, por los que han pagado las indemnizaciones correspondientes.

También han sido solucionados diez casos en las negociaciones entabladas en Tokio sobre los daños ocasionados a personas y propiedades americanas, a consecuencia de los bombardeos aéreos. Dos de estos casos se refieren a propiedades de la Iglesia y uno a la muerte, por error, de un americano.

Existen también casos de detención, nueve de los cuales fueron arreglados en el acto. Cinco de estos casos estaban relacionados con propiedades de la Iglesia y detenciones de sacerdotes americanos.

Estas cuestiones no comprenden las que fueron enumeradas por Arita en la sesión de la Dieta del 14 de febrero y que actualmente están en suspenso. (Efe.)

TOKIO. — El embajador de Francia, Arsene Henry, ha sido recibido por el viceministro de Negocios Extranjeros, Masayuki, a quien presentó una nueva protesta por el bombardeo de la línea férrea de Yunnan, efectuada por los aviones japoneses. La entrevista duró tres cuartos de hora, y en ella se trató también de la situación europea. (Efe.)

TOKIO. En respuesta a un periodista, el portavoz del Ministerio de Negocios Extranjeros del Japón ha declarado que el embajador de los Estados Unidos en China, Nelson T. Johnson, que se dirige a Ching-King, por la Indochina francesa y la vía férrea de Yunnan, podrá realizar su viaje sin dificultades.

Añadió que el Gobierno japonés ha sido prevenido oficialmente, la semana última, de la intención del embajador de viajar por esta vía, con motivo de lo cual se han dado instrucciones especiales a las autoridades militares y navales japonesas en China. (Efe.)

TOKIO. — El Parlamento ha aprobado hoy el presupuesto, que comprende gastos por un total de diez mil millones de yens. De esta suma, el 75 por 100 está dedicado a la defensa nacional: seis mil millones al Ejército y dos a la Marina. (Efe.)

La Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las Jons inaugura su Escuela de Formación de Jerarquías

Con el ritual sencillo y austero, propio del Movimiento, se inauguró ayer, con el curso de canto y música, la Escuela «María Laura Colmeiro» de formación de Jerarquías de la Sección Femenina provincial, sita en el parque infantil.

Asistieron al acto el Excmo. Sr. Gobernador Civil, Jefe Provincial del Movimiento, Sr. Presidente de la Diputación, Sr. Alcalde, Sr. Coronel del Regimiento Mixto de Armas núm. 86, Jefe Provincial de Milicias, Jefe Provincial de Propaganda y Subdirector de NUEVA RIOJA, Delegado de Auxilio Social, Señoras Directora y Secretaria de la Escuela Normal del Magisterio, y Delegado del S. E. U.

Las autoridades, acompañadas de la Delegada Provincial de la Sección Femenina, señorita Mendizábal, y de la Regidora de Cultura, señorita Natividad Barrio, recorrieron todos las dependencias, elogiando el gusto artístico y el sentido práctico de las organizadoras, que tan a la perfección han sabido armonizar la belleza y la comodidad en las distintas habitaciones.

El Padre Angel Garayona, capellán de la Sección Femenina, bendijo la nueva escuela.

A continuación, el Jefe Provincial del Movimiento, señor Herreros de Tejada, en la sala de estudios, pronunció unas breves pero exactas palabras recordando y enalteciendo la ingente y abnegada labor desarrollada por la mujer española durante la guerra. Citó, como ejemplo de heroísmo, la vida y muerte de María Laura Colmeiro, primera Delegada Nacional de Cultura, caída en acto de servicio. Sus últimas palabras, primera lección del curso, fueron para exhortar a la Sección Femenina a proseguir firme el camino trazado por el Fundador y por el Caudillo.

Expuso la gran misión educadora que a la mujer le corresponde en el hogar, y, especialmente, llamó la atención sobre la moralidad de las costumbres, afirmando que había que impedir volvierse con la paz e imperar en la vida española las modas propias de una sociedad pagana.

Seguidamente, se procedió a izar la Bandera Nacional en la parte central del edificio. La banda del señor Abalos interpretó el Himno Nacional y los del Movimiento, terminándose los actos.

Noticias de Navarra

PAMPLONA. — El prestigioso industrial don Rufino Martíncorena ha estado en el Ayuntamiento para comunicar al alcalde que en breve comenzarán las obras para la instalación de un gran internado y Colegio, dirigido por las religiosas del Sagrado Corazón, en la zona del Nuevo Ensanche.

En los primeros días de marzo se colocará la primera piedra, para lo cual vendrá la Madre General de dicha Congregación.

El Gobernador Civil ha impuesto una multa de quinientas pesetas a Jesús Ciriza, por blasfemo.

El Servicio Nacional del Trigo ha dado una nota advirtiendo a los agricultores y tenedores de cereales y leguminosas de gran seco, la obligación que tienen de entregar a este Servicio las cantidades que declararon disponibles para la venta y las que actualmente posean; se están efectuando registros domiciliarios y las cantidades que se encuentren en su poder serán decomisadas y severamente sancionados los poseedores de aquellas.

Asimismo se advierte que, siendo este Servicio el encargado de distribuir el Nitrato, no será repartido éste a aquellos agricultores que no justifiquen haber vendido al Servicio los productos antes señalados que tuvieron o tengan en su poder de acuerdo con la superficie cultivada.

El Gobernador Civil ha impuesto las siguientes sanciones, por infracciones contra las disposiciones de Abastos: A don Blas Abizano, de Abastos, 2.500 pesetas, por falta de peso en el racionamiento de arroz suministrado a una vecina de la misma localidad; a don Antonio Vides, de Tafalla, 2.500 pesetas, por idem, idem; a don Leocadio Eransus, de Pamplona, 1.000 pesetas, por venta de carne de vaca en día no hábil, por venta de dicha carne.

En Urzuaqui ha sido hallado el cadáver del acaño José Lasa, que desapareció hace días de su domicilio.

En Píter, cuando se realizaban obras de cimentación en una casa, se hundió ésta, quedando sepultados los obreros Alfonso y Gregorio Berdones, hermanos, resultando el primero muerto y el segundo con heridas gravísimas.

Otro obrero, llamado Márcel Ayala, resultó herido también, aunque levemente.

HOY, JUEVES CINEMA SOCIAL

en funciones de GRAN GALA

A las 5. A las 7. A las 10.30

ESTRENO RIGUROSO de la maravillosa superproducción

UFA

Por mandato imperial

Creación insuperable de la hermosa actriz HENSI KNOTCH, con OTTO GEABUR

El apasionante atractivo de lo desconocido, unido a la más bella historia de amor que concierne los tiempos.

Aventuras, intrigas, interés desbordante... ENCARGOS: Teléfono 1846.

VINO ONA es el mejor RECONSTITUYENTE

tos inaugurales con los gritos reglamentarios.

Unimos nuestra felicitación a las muchas que está recibiendo la Delegación Provincial de la Sección Femenina y la Regiduría de Cultura, a cuyo cargo se halla la Escuela, obra que bien demuestra saben superarse en el quehacer por la Patria y su Revolución Nacional.

El sorteo de la Lotería

MADRID. — Premios mayores correspondientes a la Lotería Nacional celebrado el 21 de febrero de 1940:

Premiado con 450.000 pesetas

24.785.—Madrid-Vigo.

Premiado con 90.000 pesetas

8.549.—Melilla-Alicante.

Premiado con 70.000 pesetas

6.405.—Madrid, El Ferrol del Caudillo.

Premiado con 48.000 pesetas

10.652.—Sevilla-Madrid.

Premiados con 3.000 pesetas

721, Sevilla-Valladolid; 4.320, Alicante y Algeiras; 5.121, Madrid-Sevilla; 6.090, Teruel-Barcelona; 11.534, La Línea-Jerez de la Frontera; 15.021, Madrid-Barcelona; 15.609, Valencia-Madrid; 18.209, Madrid-Valencia; 19.125, Valencia-Barcelona; 20.301, Orense-Valencia; 20.861, Madrid-Coruña-La Coruña; 24.427, Cervera del Río Alhama-Bilbao; 26.140, Madrid-Vigo; 26.229, Madrid-Sevilla; 28.089, Cádiz-Madrid; 30.173, Barcelona-Zaragoza; 30.524, Barcelona; 36.293, La Línea; 38.639, Valencia.

Espectáculos

Muy agradable fue, según lo denotan los aplausos del público, el programa pasado ayer en el Moderno, del que era cinta principal una producción titulada «Honreás a tu madre», sentimental, emotiva y llena de interés. Los aplausos se dedicaron a este «film» en la sección popular—que es a la que ayer acudimos a nosotros—, y eran merecidos.

Hoy, en el Cinema Social, en día de gran gala, se dará un programa a base del estreno de la «Ufa», «Por mandato imperial». Una historia de amor con diversos aderezos, es el asunto de esta cinta; que figura entre las «joyas» de la Casa filante, de sobra acreditada, y los primeros actores son figuras estelares.—G. M. C.

CATADROS TOS GRIDE Pastillas OLFEX

Fernando Asuero

MEDICO Se encuentra en San Sebastián, donde ha reanudado su consulta «previo aviso» en Villa «MARIA CRUZ». Teléfono 11.525.

CAMARA DE COMERCIO

Relación de vagones completos que se pondrán al descargo en el día de hoy en esta estación de ferrocarril: De Miguel Hermanos S. L., 1, abono; Miguel Cerdá, 1, carbón; A. Bermejo, 1, vidrio; Marrodán y Rezola, S. L., 2, hierro; Ulecia S. A., 1, abono.

Sección Religiosa

EN SANTIAGO. — Mañana, como último viernes del mes, y hora de las ocho y media de la mañana, se celebrará Misa de Comunión por encargo de las Asociadas, en la Capilla y Altar de Nuestra Señora la Virgen de los Dolores.

A continuación se hará el ejercicio propio del mes.

COLEGIATA. — Jueves Eucarísticos.—Hora Santa.—A las ocho, misa de Comunión en el altar de los Angeles, aplicada por el alma de don Tomás Martínez. En las restantes iglesias la comunión según costumbre.

A las siete de la tarde, ejercicio de la Hora Santa, aplicada por el alma de doña Millana Palacios.

Velará el coro número 21, San Francisco Javier.

Mañana Teatro Moderno

A las 5, 7 y 10.30

La maravillosa y extraordinaria superproducción «Columbia»

Vivamos esta noche

Por la exquisita estrella LILLIAN HARVEY y TULLIO CARMINATI

Una comedia que no se parece a ninguna, dirigida por VICTOR SCHERTZINGER, el glorioso director de «Una Noche de Amor».

No se sabe si es un poema, un drama o... una opereta.

PERO ES UN FILM encantador, con una música encantadora!!

La devolución de los marfiles de San Millán

NOTICIARIO INTERESANTISIMO

El asunto de la devolución de los marfiles al Monasterio de San Millán de la Cogolla, no está olvidado ni dormido, sino muy al contrario: ha estado de lleno en el camino firme, conducente a aquella, pero no como quiera, sino con la rectitud, dinamismo y grandiosidad que el Gobierno del Generalísimo viene imprimiendo a todos los magnos problemas enredados a la restauración y engrandecimiento de España. Porque éste de la restauración de los marfiles entraña, espiritualmente, un caso de justicia y de grandeza excepcionales, no sólo para la Rioja (como su legítima poseedora), no ya además para las dos Castillas y Navarra (como especiales devotas suyas), sino también para España entera. Se trata de hacer en cierto modo, y aunque no se le aplica el nombre de demostración, una especie de nacional desagravio al glorioso problema San Millán de la Cogolla. El problema no ha podido caer en mejores manos para que se resolviera con la mayor justicia y con la mayor grandeza.

No en vano está al frente de la Dirección General de Bellas Artes, un caballero tan buen cristiano, tan eminente patriota, tan conocedor de los fastos gloriosos, tan celoso conservador y restaurador del patrimonio artístico nacional, como el Excelentísimo señor Marqués de Lozoya. Este precioso prócer, impulsado por sus propios sentimientos y a la vez recogiendo e interpretando los del Excelentísimo señor ministro de la Gobernación, desde que oficialmente se tomó la promesa de devolver al Monasterio de San Millán de la Cogolla los valiosos marfiles que en tal hora le fueron arrebatados, concibió el pensamiento y se apresuró a notificarlo a la Excelentísima Diputación de nuestra provincia, por mediación de su Presidente señor Amelivia (otro culto patriota, no menos digno y entusiasta), de que la devolución se realizase con un singular esplendor; y recordando que el arca primitiva, donde estuvieron engarzados los marfiles, era una preciosa pieza de orfebrería, repeta de plata, oro, esmaltes y pedrería (que los soldados franceses, más bandidos, sacileños y criminales que soldados, nos robaron en la guerra de la Independencia) y que la actual, con que se había reemplazado aquella, era una ordinaria arca de madera de pino pintarrayada y de ninguna belleza artística, saltaba a la vista la conveniencia y más bien la necesidad de que esta última fuese sustituida por otra nueva más digna en su presentación, sino tan rica y lujosa como la primitiva, que al menos fuese de una elegante vistosidad y sirviese de marco digno para los marfiles, y por consecuencia de eso propone que se construya una arqueta de una madera preciosa, por ejemplo de ébano y estilizada a la manera de las del siglo X. Expone también la conveniencia de que esa arqueta se coloque y conserve perpetuamente en el Monasterio de la Cogolla, en constante condición de visibilidad para los devotos y para los visitantes curiosos y sin peligro de robo; y para ello propone la construcción de un nicho revestido de gruesas lunas irrompibles. Bien impuesto en la Historia de España, recuerda que en la alta Edad Media y en largos siglos posteriores, el glorioso San Millán de la Cogolla compartió con el Apóstol Santiago el Patronazgo espiritual de España y singularmente de las dos Castillas y Navarra, y en consecuencia de eso propone que se procure reavivar la antigua devoción al glorioso Compadre San Millán y especialmente al «interés en el asunto, de una o de otra forma a toda Castilla». Y por último, es deseo del Excelentísimo señor Director de Bellas Artes, que a las operaciones de traslado y devolución definitiva de los marfiles desde Madrid al Monasterio de la Cogolla se dé la máxima solemnidad posible.

El Excelentísimo señor Presidente de nuestra Diputación Provincial acogiendo esas sugerencias oficiosas del Ministerio y de la Dirección de Bellas Artes, emendadas con sus propias iniciativas personales, no menos felices, y encaminadas en sí la representación de la Corporación provincial, citó y convocó en su despacho oficial en la mañana del jueves último, día 15, al Reverendo Padre Superior de los Agustinos del Monasterio de San Millán, y a los señores Presidente y Secretario de la Comisión Provincial de Monumentos para cruzar impresiones sobre el asunto, como la hicieron en breve sesión, para trasladarse acto continuo al Monasterio, para estudiar de vi su y escoger dentro de su grandioso templo el sitio que pareciera más adecuado para la próxima y definitiva colocación de la nueva arqueta de los Reliquias y marfiles sin olvidar que las arquetas son dos: la de San Millán y la de San Felices, y enviar el correspondiente informe a la Dirección General de Bellas Artes.

Por todo lo expuesto pueden ver nuestros lectores que el asunto de la restitución de los riquísimos marfiles marcha viento en popa y en un ambiente de singular grandeza.

Ahora bien, es necesario que los riojanos, los castellanos y los españoles todos, arminemos nuestros hombros en esta tan magna empresa, secundando los deseos del Ministerio, de la Dirección General de Bellas Artes de la Excelentísima Diputación y de nuestra Comisión Provincial de Monumentos.

Ante las indicaciones oficiales u oficiosas que acabamos de exponer, no dudamos que primeramente las Excelentísimas Diputaciones Provinciales de toda España y más en particular las

de las dos Castillas y de Navarra, acogieran con simpatía dichas sugerencias y cooperaran espiritualmente y hasta con su generosa aportación material, si fuese precisa, en segundo lugar confluían también en que los periodistas católicos (que afortunadamente hoy lo son todos, tan dispuestos siempre a recordar oportunamente todas las glorias glorias cívico-religiosas españolas, emprendieran una activa campaña de divulgación histórica emilenense, para que el pueblo español recordara y viviera y caldesa su primitiva devoción a San Millán de la Cogolla, compartida con la menos enfría devoción al Apóstol Santiago, ya que entre ambos estuvo durante largos siglos compartido el Patronazgo espiritual de la nación española; y por último confiamos también en que los devotos feroces de San Millán tendrán el buen gusto de propagar esta devoción entre sus familiares y amigos, secundando la campaña que se hará dentro y fuera de la Rioja, con motivo del magno acontecimiento que tendrá lugar dentro de pocos meses.

La traída de los marfiles desde el Museo Arqueológico Nacional de Madrid hasta el grandioso Monasterio de San Millán de la Cogolla, (denominado con justicia el Escorial de la Rioja), debiera constituir un paseo triunfal en su tránsito por las provincias de Castilla, terminándose esta patriótica expedición peregrinación, en homenaje de devoción y desagravio, con una solemnisísima función religiosa en su dicho celeberrimo Monasterio, que tendrá el máximo realce esplendoroso si vieran a presidirla, juntamente con nuestra Excelentísima Diputación Provincial, alguna representación oficial de las altas autoridades nacionales (que casi de seguro se espera, de grandes dignatarios de la Iglesia, de las Corporaciones provinciales citadas y de todos los Municipios riojanos, sin excepción).

Por encargo expreso de la Excelentísima Diputación y de la Comisión Provincial de Monumentos.

PEDRO GONZÁLEZ

Pbro. C. de la Real Academia de la Historia, S. de la Comisión Provincial de Monumentos y Cronista Oficial de la Rioja. Logroño, 17 de febrero de 1940.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DIRECCION GENERAL DE PROPAGANDA

JEFATURA PROVINCIAL DE LOGROÑO

La ejecución del Himno Nacional hecha inmediatamente después de determinados espectáculos y reuniones a produce siempre con la debida dignidad dentro de un ambiente artístico aquellos efectos a que va destinada. Por otro lado la presentación de la efígie del Caudillo en los teatros y locales públicos encuentra a veces defectos semejantes y a fin de ir aplicando las competencias establecidas por la Orden de 15 de julio pasado, importa someter unas y otras a los criterios siguientes:

I.—La ejecución del Himno Nacional al final de los espectáculos y en los locales públicos será suprimida cuando en atención a las circunstancias o al ambiente pueda perder aquellos efectos de elevación artística que le son obligados. El Himno Nacional no podrá cerrarse en ningún caso el espectáculo de los cabarets, las representaciones frívolas, las verbosas y los bailes. Los casos que aparecieran dudosos serán consultados a esta Jefatura Provincial de Propaganda.

II.—En los teatros y cines no podrá ser expuesta en forma alguna la efígie del Caudillo dejándola caer o sobre un telón. Solamente se podrán presentar utilizando telones superpuestos o cortinas laterales de manera que la imagen aparezca fija al descender las cortinas o levantar el telón.

III.—Las dispositivas que se exponen al iniciarse el entracte en las sesiones cinematográficas, siempre que recoja motivos, emblemas o imágenes de tipo patriótico o textos de carácter político o social, aparecen o no atribuidas a la doctrina del Movimiento, deberán ser presentadas, anticipadamente, en esta Jefatura Provincial de Propaganda.

IV.—En los locales públicos tales, como bares, cafés y establecimientos mercantiles, se suprimirá, inmediatamente, todo abuso de representaciones de carácter plástico. Debe prescindirse a rajatabla de banderas y frases o consignas, quedando autorizada solamente la colocación de retratos del Caudillo y de José Antonio, correspondientes a modelos vistos por la Sección de Censura de la Dirección General de Propaganda y ematados sencilla y sobriamente. Cualquier excepción a esta norma que pudiera ser autorizada por la naturaleza del establecimiento, será consultada a esta Jefatura Provincial, sometiéndola al proyecto.

Lo que se hace público para conocimiento y cumplimiento general.

Por Dios, por España y por su Revolución Nacional-socialista.

Logroño, 19 de febrero de 1940.

El Jefe Provincial de Propaganda, Norberto Santarán Canel.

HERNIADOS

El PROPULSOR AUTOMATICO HERNIOL de nueva creación, construido sobre molde de su mismo cuerpo, es el único que consigue una completa contención y reducción que garantizan. No tiene tirantes, adquiere su presión automáticamente, no molesta y todo el que lo usa puede dedicarse sin molestias ni peligros a sus habituales trabajos. Para atender a nuestra clientela y a todos cuantos desean hallar un rápido alivio, estamos en LOGROÑO y en el HOTEL COMERCIO, el día 24.

Notas: En ESTELLA el día 23, en el Hotel S. Julián, y en HARO el día 25, en el Hotel Higienda. Visita de 9 a 5. Construcción y Despacho, GABINETE ORTOPEDICO HERNIOL, Avenida José Antonio, 536, pral., BARCELONA.

La conferencia del Ministro de Industria y Comercio

(Continuación)

Después... después se pensó en dirigir. Conviene en que esto no es labor fácil; convengamos en que la organización burocrática existente, improvisada, sin estadísticas ni archivos, no puede ser suficiente para acometer empresas de tal envergadura; y convengamos también en que sin la ayuda y colaboración de la experiencia, sin el calor de la vida diaria, con sus hechos, sus fracasos y sus éxitos, sin la vivencia constante de la industria y del comercio que tienen existencia real y firme, dirigir, no lo que se llama dirigir, sino lo que se dirige, no sería posible. De ahí que nuestro Caudillo promulgase una ley, la que creaba las comisiones reguladoras de la producción, en la que se hermanaban a la industria y al comercio de cada ciclo económico, y colaborando con el Estado y su Gobierno mediante representantes nombrados por él, se constituía el organismo informativo que había de prestar la ayuda y el calor precisos para la futura labor ejecutiva del Gobierno nacional.

En este momento estamos. Se han creado algunas de dichas Comisiones Reguladoras de la Producción, las cuales han empezado a vivir. Por primera vez se llama a colaborar intensamente, en labores directivos y normativos, a los intereses particulares que representan muchos intereses. Por primera vez se llaman a la propia industria y al comercio nacionales los que propongan al Gobierno las soluciones reales a los problemas económicos que se les planteen, y lo bueno, ni por un momento, que esa industria y ese comercio sabrán responder con su inteligencia y con su patriotismo a tal desafío, y que subviniendo intereses y necesidades particulares al supremo interés nacional, sabrán también mantener y acrecentar con el alto prestigio que ya elevaron a través de los tiempos difíciles (que felizmente pasaron) el logro la industria, reducida, pero eficiente, con que hoy cuenta el patrimonio nacional.

Las Comisiones Reguladoras de la producción son así, por tanto, enlace entre el Gobierno y la industria y comercio nacionales: órgano informativo para el Gobierno en cuantos asuntos le afecten y les sean sometidos; órgano de estudios, a base de la iniciativa privada, que, al elevar sus proyectos al Gobierno, habrán de encontrar en éste todo el apoyo que tales propuestas e iniciativas le merezcan siempre; órganos que ofrezcan posibilidades reales para responder a las necesidades nacionales o que sepan preparar programas que sirvan de base a resoluciones estatales; organismos que tengan vida real, no vida fría burocrática, que al Estado actual anime, ni menos impulse. Así son y así han de ser las Comisiones Reguladoras de la Producción.

Y puesto que esas Comisiones agrupan en su seno todos los elementos que intervienen en cada ciclo económico; puesto que esos organismos llamarán a sus filas a representantes de las agrupaciones sindicales que hoy existen; puesto que en todos y cada uno de los miembros que constituyen cada Comisión ha de vibrar el espíritu de servicio y sacrificio, esencia de nuestro régimen, es claro que en el día y cuando nuestro Caudillo lo estime procedente, serán tales Comisiones la base más firme y el paso más seguro hacia las organizaciones previstas en la Carta Política fundamental del nuevo Estado.

Por reciente, está en la memoria de todos una última disposición de la Jefatura del Estado que viene a señalar el rumbo cierto de nuestra organización económica. Me refiero a la ley de Unidad Sindical, ya aprobada por el Consejo de Ministros.

Previsor y con tacto que rinda en eficacia, sin trastorno alguno por las mutaciones que han de seguirse, el Estado político, a través de la Organización Sindical, toda aspiración colectiva, que, fuera de la órbita de acción de los organismos públicos y oficiales, persiga un ostensible bienestar social o económico. Con esta unidad, cuando sea llegado el momento de la gran tarea, será el propio Consejo de Ministros el que en la traza ascendente de las organizaciones sindicales, les traspase funciones que den carácter de totalidad al servicio que ejecutan y están llamados a desempeñar, sin que por ello dejen de estar en el futuro dentro de la jerarquía, siguiendo así lo que es norma del Estado y del Partido.

Mientras tanto no llegue ese momento, que nadie piense ni por un instante, que estas Comisiones Reguladoras han de tener por sola misión—al intensificar la producción y contribuir a nuestro resurgimiento industrial—el bienestar de una determinada clase de españoles, sino que en la razón de su existencia y el espíritu de la nueva España le señalan una función que ha de ser más alta: la de racionalizar y producir, consiguiendo ordenarla en tal forma, que limite al máximo la elevación de precios, siguiendo fielmente en este punto las directrices que tan claramente han marcado el Caudillo y su Gobierno.

LA CARESTÍA DE LA VIDA EN LA POSTGUERRA.—En los períodos de postguerra, y sobre todo cuando se trata de una guerra civil y de caracteres tan destructivos como ha tenido la nuestra, la carestía de la vida es una de las dificultades mayores que se presentan para el restablecimiento del equilibrio económico, pues si por todos los procedimientos no se procura bajar el índice de la vida, fatalmente se nivelará por alza de sueldos y salarios que, al aumentar, por consecuencia, el costo de los productos, producirán una elevación de los precios de éstos, volviendo así a un nuevo desequilibrio, como final, a un caos no sólo económico, sino financiero, que nos originaría un ambiente de intranquilidad sumamente perjudicial para la vida política del país.

Hay que remediar estos males en sus momentos iniciales, procurando buscar solución al problema que las alzas con fundamento hayan creado, cortando de modo energético las producciones por especulación o avaricia desmedida, y desvirtuando al mismo tiempo especulaciones en esencias, pero que al considerar muchos como cosas fatales, deberían el efecto de especulación de éstos ante el conocimiento de la "fiere" que sube. Si no se corta una vez al principio y de raíz esta tendencia, se consolidará este aumento del índice de la vida y será ya casi imposible reducirlo.

Una de las causas que, en un gran fundamento, más daño producen, aun que el propósito de perjuicio por los que

la propalan, es precisamente el comentario sobre nuestra escasez de oro y sobre las consecuencias que deducen: inflación y subida de precios. No podemos considerar esa inflación el hecho de que haya un exceso de circulación de billetes en relación únicamente al total de oro disponible. Pues si la escasez de este metal precioso se compensa con grandes riquezas naturales de la nación, la inflación será sólo aparente, y por el contrario, será real cuando la suma del oro disponible y las demás riquezas del país sean muy inferiores a la cantidad de papel moneda que circula.

Los perjuicios del aumento de circulación fiduciaria son evidentes en una nación carente de primeras materias. Pues al tener necesidad de comprarlas en el extranjero, le resultan—por envilecimiento de su propia moneda en la Bolsa Internacional—más caras, y, por tanto, al repercutir fatalmente en el mercado interior, eleva por consecuencia el costo de la vida, sin que pueda ser solución para evitarlo el disminuir esas adquisiciones en el exterior, ya que al no ser susceptibles de producirse interiormente, se originaría la escasez, con la consiguiente mayor demanda que oferta y, como final, una segura—aunque por contrario motivo—elevación de precios.

PUEDEN SUPRIMIRSE LA IMPORTACIÓN.—En los países como el nuestro, rico en materias primas, aunque desgraciadamente muchas de ellas todavía no las tengamos más que en estado potencial, el fenómeno es distinto, puesto a los que traducen demasiado literalmente a economistas extranjeros; en nuestra Economía, sobre todo cuando al poner en explotación nuestras inmensas posibilidades agrícolas y forestales, mineras, pesqueras y de energía térmica y eléctrica, conseguimos un resurgimiento industrial ordenado y metódico, logremos al llegar a poseer un excedente de producción, que este, estamentalmente dirigido, obre como volante regulador de la producción y el consumo y evite las deformaciones que, bien en la oferta o en la demanda, puedan conducirnos a un envilecimiento o a una alza exagerada de precios.

Para producir el excedente que necesitamos, cuenta nuestra Patria con el trabajo de sus hijos, que con la ayuda de tantas fuentes de energía, hoy sin utilizar, extraerán y transformarán los productos de nuestro suelo y subsuelo, sin que para ello tengamos que importar—en muchos casos quizá por una sola vez—más que la maquinaria y utilizar, en las distintas épocas de la historia del mundo.

¿Qué inconvenientes para lograr este deseado nacional puede producirnos esa aparente inflación? Si comparamos el de que la maquinaria comprada ha de costarnos un tanto por ciento más cara con la ventaja que la abundancia de dinero barato ha de producirnos, para el mejor desenvolvimiento de las industrias, y con la no menor de que al aumentar la producción, podremos también incrementar la exportación, que además servirá en muchos casos de productos manufacturados en vez de ser de materias primas, a buen seguro que este aumento de exportaciones en cantidad y calidad habrá de pesar mucho más en nuestra balanza comercial que los perjuicios iniciales que experimentemos por compras en el exterior del imprescindible utillaje que al principio precisaremos.

La época de mayor carestía de la vida en España fue precisamente aquella en que era mayor nuestro endeque en oro, al ser los años 19 y 20, que llegaron a ser los precios muy superiores a los máximos experimentados en estos últimos meses, pues fijándose en los básicos vemos que se vendían:

El trigo, en 1920, a 34 pesetas, contra 39'50 pesetas en 1939; aceite, en 1920, a 33 pesetas, contra 30'75 pesetas en 1939; lingote de hierro, en 1920, 350 pesetas toneladas, contra 237 pesetas en 1939; todo de acero, en 1920, 700 pesetas toneladas, contra 378 pesetas en 1939; cemento, en 1920, a 130 pesetas toneladas, contra 92 pesetas en 1939; tejidos de algodón, hilado, en 1920, a 13'40 kilogramo, contra 5'89 pesetas en 1939; sábanas, en 1920, a 17'40 kilogramo, contra 10'80 pesetas en 1939; percal, en 1920, a 21'15 kilogramo, contra 13'43 pesetas en 1939; paño, en 1920, a 21'70 kilogramo, contra 17'23 pesetas en 1939; vichy, en 1920, a 23'10 kilogramo, contra 15'93 pesetas en 1939; de donde se deduce que en nuestro país el factor principal y casi único que induce en la elevación de precios es la mayor demanda, producida en el caso que cito por la solicitud de nuestros productos en los mercados de las naciones que estuvieron en guerra.

Otra consecuencia puede sacarse de lo que antecede y que por ser de orden político, tiene más importancia, en mi concepto, que las otras de orden económico. Ella es la que deduciréis la examinando esas cifras y del recuerdo de los salarios y sueldos de 1920, que en comparación con los actuales eran mucho más reducidos; meditar sobre todo ello y decirme si es lícito que, incluso, algunos españoles, con sencilla inconsciencia, se estén dando por dueños de los enemigos de la Patria.

En aquellos tiempos de economía libre, esa marcha ascensionista estaba limitada por la acción moderadora de los cambios sobre los precios internos, ya que el aumento de exportación, al rebufo de nuestra valuta, inducía a los compradores extranjeros a procurar sus compras en otros países que, por tener mayor ventaja en el cambio, les permitía hacerlos con un mayor beneficio, trayendo ello como consecuencia que nuestras mercancías, al ser menos solicitadas en el exterior, se vendieran en el interior a precios más reducidos.

HACIA EL EQUILIBRIO ECONOMICO INTERIOR.—En los actuales tiempos, la imprescindible intervención en los cambios y la consiguiente necesidad de dirigir nuestra economía hace que el control sobre los permisos de importación y exportación gradúe las compraventas en el extranjero a las necesidades del Estado, quien por este medio y con el excedente regulador a que antes me refería, ordenará de modo completo la economía de la nación, llegando, en su día, con una justa y metódica comparación de precios, a restablecer el equilibrio, no sólo entre éstos y su costo, sino también el muy indispensable que debe existir entre los jornales y las necesidades de la vida.

Cuando este deseo nuestro sea realidad, y el desnivel de nuestra balanza vaya reduciéndose, hemos de llevar nuestro esfuerzo a elevar la cifra de nuestras exportaciones, hasta conseguir que el equilibrio exista, no sólo en la

Don Honorio García García

(Operario de la Fábrica de Tabacos)
FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 42 AÑOS DE EDAD
habiéndolo recibido los Sacramentos

R. I. P.
El jefe de la Fábrica de Tabacos; su apenada esposa doña Teodora García Navarrete; hijos, Amadeo y María Soledad; padres políticos don Pablo García y doña Apolonia Navarrete; hermanos don Raimundo, doña Francisca y don Mamés; hermanos políticos don Gregorio (del Comercio de Puerto Rico), don Lorenzo, doña Leonor y doña Sebastiana García, don Celedonio Sáenz, don Manuel García y don Vicente Zamora; sobrinos, tíos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y ruegan asistan a los actos abajo indicados, por lo que quedarán muy agradecidos.

Logroño, 22 de febrero de 1940
Conducción del cadáver.—HOY, a las DOCE y CUARTO.
Iglesia Parroquial.—Santa María de la Redonda.
Casa mortuoria.—Santiago, 9.
Funeral y Misa de Réquiem.—Mañana, viernes, a las OCHO.

balanza comercial, sino en la de pagos; y a partir de ese momento pensar que si bien España necesita tener un adepto en su industria que le permita bastarse a sí misma, sin depender del exterior en el desgraciado caso de una guerra, no debe, sin embargo, obstinarse, en una época normal, el sostener un régimen totalmente antieconómico, que podría tener derivaciones perjudiciales para su Economía, ya que precisamos exportar frutos y otros productos, que no pueden consumirse totalmente en el interior, y que difícilmente los comprarían en países extranjeros si nosotros dejaríamos de adquirirlos otros artículos que ellos, a su vez, consideren imprescindibles el exportarlos. El florecimiento de nuestra industria elevará el poder adquisitivo de los españoles y aumentará su capacidad de consumo, mejorando el bienestar de nuestro pueblo, la mayor parte del cual vive todavía en un nivel medio inferior al que corresponde y por sus virtudes se merece. Este aumento de producción permitirá también, no sólo dotar a nuestra nación de todos los medios que para su defensa se consideran precisos, sino asimismo poder fomentar todas las obras públicas y culturales, para conseguir un progresivo incremento de la corriente del turismo, que tanto arraigo ha tenido en otras épocas, con el solo atractivo de sus bellezas naturales y su gran riqueza artística, testimonio irrefragable de la civilización española en las distintas épocas de la historia del mundo.

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS
Contribución general sobre la Renta

Se recuerda nuevamente a todas las personas que por uno o varios conceptos obtengan una renta superior a 80.000 pesetas, la obligación de presentar, dentro del plazo reglamentario que termina en fin del corriente mes de febrero, la correspondiente declaración extendida por triplicado con arreglo al modelo que les será facilitado en la Depósito-Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, reintegrada con timbre móvil de 25 céntimos.

Asimismo están obligadas a presentar declaración, cuando personas sean requeridas para ello por esta Administración de Rentas Públicas, de bienes, unas y otras, aclarar las dudas y subsanar los defectos que se observaren, facilitando los datos complementarios que les fueran solicitados para la práctica de las liquidaciones procedentes.

Se previene a los interesados que, transcurrido el expresado plazo, serán impuestas las correspondientes sanciones a cuantos no hayan presentado declaración, no obstante estar obligados a ello.

Logroño, 21 de febrero de 1940.
El Administrador de Rentas Públicas, Juan Bautista Polo.

(Continuación)

Audiencia

HURTO DE UNA MALETA

La primera de las causas vistas por el juez de lo penal, don Juan de Dios Alcaraz, y en ella se acusaba a Pilar Oñate Llorente y Julián Medrano Sáenz de que, habiéndose enterado en la estación de Rincón de Soto de que a la viajera Teresa Cereceda se le había caído una maleta a la vía, la buscaron, la recogieron y se apoderaron de ella con ánimo de lucro, habiendo sido hallado en parte lo sustraído y valorado en 100 pesetas.

Los hechos los consideró el señor fiscal constitutivo de un delito de hurto, por el que cada uno de los procesados ha incurrido en la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El señor Villar, que defendió a los procesados, hizo distinta relación del hecho que el señor fiscal, para dar a entender que sus patrocinados hicieron entrega oportunamente de la maleta que se encontraron, sin que faltase de ella ni una sola prenda. Solicitó del Tribunal sentencia absolutoria para los procesados, por no haber cometido delito alguno.

INFRACCION DE LA LEY DE PESCA

A continuación de la anterior, se vio la causa instruida por el Juzgado de Logroño contra Serafín Pinillos Suñer, verbulo, a quien se le acusó de pescar sin autorización en término regado, ocurriendo en la pena de dos meses y un día de arresto mayor. El letrado señor Montero, que defendió al procesado, manifestó que éste no cometió delito alguno y, por lo tanto, procedió dictar sentencia absolutoria en su favor.

UN ROBO

Por último, en causa del Juzgado de Torrecilla, se acusó a Pedro del Río Cuesta, persona de buena conducta y sin antecedentes penales, de que, movido por la situación económica en que se hallaba por falta de trabajo, en lo más crudo de la estación de invierno, tras de forzar con un hacha una ventana, penetró en el edificio de la Sociedad Deportiva de Montañeros, en Villadiezma, sustrayendo objetos valorados en cuatro pesetas con setenta y cinco céntimos y causándole daños tasados en cincuenta pesetas.

El señor fiscal consideró este hecho constitutivo de un delito de robo, del que es autor el procesado, que ha incurrido en la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización de 54'75 pesetas a la mencionada Sociedad.

El letrado señor Villar, que defendió al procesado, manifestó que éste, después de recorrer 22 kilómetros entre

niere y acosado por el hambre, penetró en el edificio citado, apoderándose de unas latas de sardinas valoradas en cuatro pesetas con setenta y cinco céntimos. Mediando en este hecho varias circunstancias de exención, solicitó el señor Villar del Tribunal sentencia absolutoria para su defendido.

Las tres causas quedaron vistas y pendientes de sentencia.

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS

Contribución general sobre la Renta

Se recuerda nuevamente a todas las personas que por uno o varios conceptos obtengan una renta superior a 80.000 pesetas, la obligación de presentar, dentro del plazo reglamentario que termina en fin del corriente mes de febrero, la correspondiente declaración extendida por triplicado con arreglo al modelo que les será facilitado en la Depósito-Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, reintegrada con timbre móvil de 25 céntimos.

Asimismo están obligadas a presentar declaración, cuando personas sean requeridas para ello por esta Administración de Rentas Públicas, de bienes, unas y otras, aclarar las dudas y subsanar los defectos que se observaren, facilitando los datos complementarios que les fueran solicitados para la práctica de las liquidaciones procedentes.

Se previene a los interesados que, transcurrido el expresado plazo, serán impuestas las correspondientes sanciones a cuantos no hayan presentado declaración, no obstante estar obligados a ello.

Logroño, 21 de febrero de 1940.
El Administrador de Rentas Públicas, Juan Bautista Polo.

EMPRESARIOS AGRICOLAS: Subisten todavía sus obligaciones conjuntas del Régimen común de Subsidios Familiares: La Declaración mensual de subsidios y el Boletín de Liquidación.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS

ORDENES
SECCION FEMENINA

Departamento Provincial de Organización del Servicio Social

Cumplidoras del "Servicio Social" que realizarán la postulación correspondiente al próximo día 24 del corriente mes de febrero de 1940.

Comedoras de "Auxilio Social".—M. Pilar García Bergeza, Pilar Mur Navarro, Martina Viqueza García, María Luisa Carrasco Parfades, Encarnación Irizabuela Lecea, Josefa Llorente Coruña, Mercedes Sancho González.

Obra Nacional del Ajuar.—Jacinta Antón Pérez de Albeniz.

Junta Provincial de Beneficencia.—Guadalupe López París, Aurora Rojas García, Josefa de Miguel Sáenz.

Cocina de Hermanidad.—Pilar Alcaide Pérez, María Dolores Alsina Cabezon.

Sección Masculina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.—Elisa Esteban Martínez, Puerta Martínez, Ana Plano Risa.

Comisión Provincial de Sotileño Pre-Combatiente.—Cecilia Ruiz Olaguer, María Dolores Cando Pinillos.

Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.—María Pilar Navarrete García, María Luisa Medel Terrenos, Sabina Torralba Martínez, Natividad Sacristán Jiménez, Anunciación Quiñones Velasco, María Soledad Medina Velasco, Antonia Lázaro Lázaro, Soledad Molina.

Oficinas de "Auxilio Social".—Julietta Morga Pascual, Josefina Ortiz Olave, Irene Urbano Rubio, Candelas Benito González, Aurora Martínez Ríoja.

Departamento Provincial del "Servicio Social"

Se pone en conocimiento de las señoras y camaradas cumplidoras del "Servicio Social" que, a partir del día 1 del próximo mes de marzo, y en virtud de órdenes recibidas, las postulaciones a efectuar en lo sucesivo serán de carácter mensual, por lo que cada mes de servicio. Por lo tanto, a aquellas que cumplan el cumplimiento de su servicio, harán tantas veces dos postulaciones como meses les falten.

Por el presente se previene a todas aquellas cumplidoras que habiendo terminado el "Servicio Social", aun tengan pendiente alguna postulación, la obligación inexcusable de empezarla a hacerla en la próxima de este mes.

de febrero, en evitación de perjuicios que puedan irrogarseles.
Logroño, 20 de febrero de 1940.
El Jefe del Departamento.

ORGANIZACIONES JUVENILES
Delegación de Deportes

Se ordena la presentación en el Cuartellito de la O. J. hoy, a las siete y media de la tarde, de los Delegados de los equipos: Industrial, Athletic Aviación, Juniors, Greca, Agulla, Beneficencia, Sporting e Imperial, para tratar de asuntos relacionados con la próxima jornada campeonal.

Por el Imperio hacia Dios: ¡Arriba España!
Logroño, 22 de febrero de 1940.
El Delegado de Deportes.

DELEGACION PROVINCIAL DE DEPORTES DEL SINDICATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO

Se ruega a todos los delegados de equipo que deseen, tomar parte en el campeonato provincial del fútbol organizado por esta Delegación se presenten en esta oficina (Carreteras, 1), de 19 a 20 horas, hasta el día 23 inclusive, al objeto de inscribirse en el mismo.

El Delegado de Deportes.

CENTRAL NACIONAL SINDICALISTA
Delegación Sindical Provincial

Como consecuencia de la Ley sobre Unidad Sindical de fecha 25 de enero último, ("Boletín Oficial del Estado" del 31), todas las Asociaciones creadas para defender o representar total o parcialmente intereses económicos o de clases, cualquiera que sea su denominación (Sindicatos, Asociaciones obreras, patronales, gremiales, etc), se dirigirán con toda urgencia a esta Delegación Sindical Provincial (General Mola, 64, segundo), indicando el título de la misma y la localidad donde esté establecida o residida oficialmente el órgano directivo.

Logroño, 17 de febrero de 1940.
El Delegado Sindical Provincial.
Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Crónicas de la Región

SANTO DOMINGO, 20
Nuestro estimado amigo y paisano caballero mutilado, don Emiliano Váderana Oca, ha obtenido en brillante oposición el número uno para oficial de la Caja Provincial de Ahorros en Guipúzcoa, con residencia en San Sebastián, por lo que estuvemente le felicitamos, así como a su familia.

Ha sido vaticado el anciano Claudio Gubía y se encuentra algo mejorado de su gravedad el joven Julio Antón.

Han contraído matrimonio los jóvenes Julia Merino Alarcía con José Sáez de la Mota Navas.

Con bastante animación se ha celebrado la anunciada feria del 16 al 20 del actual, habiendo concurrido mucho y excelente ganado vacuno, así como varias puntas de ganado lanar y unos 200 ejemplares de caballar, que se ha vendido muy caro, llegando a pagarse dos mil pesetas por un potrero de un año.

En cuanto al ganado de cerda, los precios han sido fabulosos, pues se ha llegado al caso increíble de que por una pareja de letones de siete meses, han pagado 550 pesetas.

URUSUELA, 21
VELADA.—Ayer, en el salón del Círculo Católico se representó por señoras de Acción Católica de la localidad, la histórica obra "El peso de una corona" y el sainete cómico titulado "Doméstica sin domesticar". La interpretación fue perfecta y a las artistas se les obsequió con dulces y aplausos. Su directora, señorita Esperanza Rubio fue felicísima por todos.

MEJORAS LOCALES.—Casi se encuentra terminada la hermosa plaza, que gracias al celo de nuestras dignas autoridades, vamos a tener en este pueblo.

AMONESTACIONES.—Han sido leídas las últimas de las simpáticas parejas Teofí Marijúan con Juan Martínez y Casilda García con Vicente Sáez Hernández. Enhorabuena.

VENTA DE CHOPOS
Se vende un lote de 250, en Fresno de Río Tirón. El importe de este anuncio por cuenta del comprador. Tratar con Segismundo Bartolomé, en dicho pueblo.

VENTURA DORADO
Especialista en esparagueros; pone y compone con plantas de dos años superiores, de su propiedad, en Albelda de Iregua.

SE NECESITA chica que sepa de cocina y mujer formal para niños. Razón, NUEVA RIOJA.

RADIO, seis lámparas, toda onda, se vende. Razón, Santiago, 3, segundo, de doce a tres y de seis a nueve.

MESA de 1'50 largo, por 0'85 y cama turca, se venden. Razón, Vara de Rey, 6, primero izquierda.

SE DESEA LOCAL, propio para industria de automóviles. Avisos, Teléfono 1823, Logroño.

SE TRASPASA taberna, muy acreditada, por no poder atenderla el dueño. Razón, NUEVA RIOJA.

VENDO FINCA próxima a la capital, paraje las Ollerías, con caseta, motor y estanque. Tiene cien metros de frente en la carretera de Vitoria. También vende una bicicleta de señora. Razón, Madrid de Dios, J, entresuelo, izquierda.

HABITACION para dos amigos, frente cuartel infantil, con o sin pensión. Razón, en NUEVA RIOJA.

URGENTE
Necesito motor trifásico corriente alterna, de 8 o 10 H. P. Dirigirse a Luis Ezquerro, AUTOL.

DESEO COMPRAR un carro tartana con arreos o sin ellos. Contestación a la Administración de Correos de Logroño, a Gerardo Rando.

SE VENDEN reloj de pared y silla de niño. Razón, NUEVA RIOJA.

OCASION. Serrajería Mecánica, se alquila y véndese madera de embalaje. Razón, NUEVA RIOJA.

SE ALQUILA piso amueblado con cuarto de baño. Razón, en NUEVA RIOJA.

SOLAR. Se vende barato en la República Argentina. Informes, Telfo. 1886.

LABRADORES
Se vende Estaca injertable de Rupestris Lot. Semilla remolacha azucarera, alfalfa.

Casa ANTONIO ALONSO
Avda. Portugal, 20. — Logroño

Razón, en NUEVA RIOJA.

OFICINA DE COLOCACION

El artículo 6.º del Decreto del 16 de mayo de 1939 determina que las Empresas y Patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan.

Los patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio acudieron a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan.

Los obreros anunciados se han inscrito previamente como parados de la Oficina de Colocación conforme previene el Decreto de 14 de octubre de 1938, el que, asimismo, determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multas de 50 a 500 pesetas.

SE PRECISAN CON URGENCIA, ajustadores de 1.ª y especialistas en devanado de motores pequeños y transformadores de todas clases.

Se precisaban montadores especializados en frigoríficos de amoníaco. Guarnecidos y montadores, para fábricas de zapapillas.

Se precisaban con urgencia torneros mecánicos.

Se precisa taquimecnografía con conocimiento de dibujo, y carpintero ebanista que conozca dibujo y manejo de máquinas.

Pérdidas

—Hallazgo caja, enseres automóvil en la carretera Burgos. Puede recogerse en el Sanatorio Santa Justa. Antonio Gil.

—Un reloj pulsera, de caballero, del Español a la Avda. Colón. Se gratificará su entrega en Avenida de Colón, 63, Carrocería.

SE DESEAN huéspedes en casa particular. Razón, NUEVA RIOJA.

CASA PARTICULAR para dos huéspedes estables se desea. Razón en NUEVA RIOJA.

VENDO dos máquinas de zapatero, "Singer". Una de composturas y otra "Chandler". Tratar con el "Villarejo". Santiago, 29, CALAHORRA.

medias
La Ideal
casa especializada
Portales 74

Patatas de siembra

Se venden tempranas y tardías. Autorizadas por los ingenieros agrónomos de Burgos y Vitoria. Las venden Saturnino Nalda y Pedro Rodríguez, Mayor, 103-105, Telf. 1128, Logroño.

SE NECESITA COCINERA con buenas referencias. Ganará buen sueldo. Razón en NUEVA RIOJA.

SE ARREGLAN toda clase de máquinas de coser con piezas legítimas "Singer", y se venden máquinas domésticas e industriales. Razón, General Mola, 26, A, Compañía Singer.

NOVILLAS y NOVILLOS para sementales, superiores, se venden. Juan Arroyo, Carretera de Villamediana, Vaquería, Logroño.

CHALET de nueva construcción, en la carretera de Villamediana, "LA ESTRELLA", se vende. Informes, Victoriano Galilea.

SE VENDEN tres carros seminuevos, de 1.500, 2.000 y 3.000 kilos cada uno. Faustino Cuevas, CUZCURRITA.

SE DESEA COMPRAR bicicleta de niño, en buen uso. Razón, NUEVA RIOJA.

LA RADIO LE LLAMA

Para reconstruir su vida por menos de 60 céntimos diarios, Aprenda RADIOTECNICA por Correo, recibiendo enseñanza teórica y práctica, instrumentos, material, VALVULAS, TRANSFORMADORES, etc. para construir, reparar radios durante sus estudios. Para ser RADIOTECNICO DIPLOMADO, ser INGENIERO DE MUNDOS que vende VALVULAS, Pila EXTENSO FOLLETO GRATUITO con 55 ventajas. INSTUTUTO LEBRUN, Talleres, 27, Barcelona (1). Rogamos franquear contestación.

URGENTE
Necesito motor trifásico corriente alterna, de 8 o 10 H. P. Dirigirse a Luis Ezquerro, AUTOL.

